

## CONSTANCIA PARA HONORARIOS DE LETRADOS O PERITOS

En la ciudad de, a los días del mes de				
, siendo horas, se deja				
constancia que en fecha/ ha finalizado (con) o (sin) Acuerdo e				
procedimiento de Mediación previsto en la Ley Provincial Nº 7324, en e				
Expediente $N^{\circ}$ , interviniendo como				
Mediador/a Registro N°				
En dicho procedimiento ha participado como (letrado) o				
(perito), D.N.I. N°				
habiendo asistido a (solicitante o convocado) (participación requerida por				
ambas partes-peritos).				
Se deja constancia que el citado profesional participó en las siguientes				
audiencias, siendo la duración de ellas las que se detallan:				
1) Audiencia: Fecha:// Duración:				
2) Audiencia: Fecha:// Duración:				
3) Audiencia: Fecha:// Duración:				
4) Audiencia: Fecha:// Duración:				
5) Audiencia: Fecha:// Duración:				
Se extiende el presente, conforme lo establecido en el art 9 y cctes. de la Ley				
Provincial N°7324.				
Firma y Sello del Mediador				